

GUÍA ORIENTADORA DE EVALUACIÓN TFM

Características del material entregado (*máximo 1 puntos*)

Formato: congruente en todo el documento (0,25 puntos)	
Estructura: organizada según tipo de TFM y congruente con el diseño de investigación (0,25 puntos)	
Estilo de redacción: en castellano, original, estilo científico, corrección gramatical y ortográfica, terminología correcta, sin anglicismos, frases y párrafos adecuados (0,25 puntos)	
Contenidos del trabajo: presenta lo exigido en la guía orientadora del TFM para cada uno los apartados del trabajo (0,25 puntos)	
Total	

Calidad científica y técnica del trabajo presentado (*máximo 5 puntos*)

<i>Criterios de evaluación (Modificado de la Universidad Oberta de Cataluña)</i>	<i>Ponderación</i>	<i>Puntuación máxima 5 puntos</i>
I. Evaluación global del Trabajo	% 40% (2puntos)	
Claridad en la formulación de los objetivos y de los problemas*		
<i>*El trabajo debe estar orientado al campo de la Enfermería y conectado con la práctica avanzada.</i>		
Coherencia interna del trabajo		
Presenta una revisión de la literatura adecuada y exhaustiva		
El trabajo muestra uso del pensamientos crítico		
Tiene utilidad		
Es original / innovador		
Contempla la aplicación práctica de los resultados		
II. Uso de las teorías	%20 (1 punto)	
Explica las teorías que fundamentan el trabajo		
Síntesis e integración las teorías y el tema en estudio		
Contribución al avance teórico		
Aportaciones (conocimiento, disciplina/profesión, Sociedad)		
III. Metodología de investigación	% 20 (1 punto)	
Adecuación de la metodología a la temática		
Instrumentos de investigación apropiados		
Descripción de los métodos		
III. Propuesta (Si Proyecto de investigación)	% 20 (1 punto)	
Adecuación de los objetivos al trabajo		
Claridad y coherencia en el diseño metodológico		
Uso adecuado de los mecanismos de evaluación (validez)		
Viabilidad de la propuesta		
IV. Si informe de una investigación realizada	% 20 (1 punto)	NO evaluar apartado III: propuesta
Interpretación de los datos y los resultados		

Coherencia y adecuación de las conclusiones	
Total	

DEFENSA DEL TRABAJO (máximo 2,5 puntos)

Defensa del TFM	Máximo 1 puntos
Explicación oral: habilidad comunicativa	
Adecuación en el uso de las nuevas tecnologías	
Calidad de los argumentos y del debate	
Capacidad para defender las propias ideas	
Capacidad de síntesis y adecuación al tiempo asignado (15 minutos)	
Total	

INFORME DEL TUTOR (máximo 1,5 puntos)

INFORME DEL TUTOR (máximo 1,5 puntos)	
---------------------------------------	--

CALIFICACION:

Características del material entregado	
Calidad científica y técnica del trabajo presentado	
Defensa del trabajo	
Informe del tutor/a	
Total	

ORIENTACIONES

Características del material entregado (descripción)

1.- Formato: **congruente en todo el documento (0,25 puntos)**

Con relación al formato existe **libertad de elección**, si bien **debe aplicarse a todo el documento**. Se aconseja el uso de una letra fácilmente legible.

2.- Estructura: **organizada según tipo de TFM y congruente con el diseño de investigación (0,25 puntos)**

Se organizará en los siguientes apartados:

Proyecto de investigación	Trabajo de investigación
1. Título.	1. Título.
2. Índice (índices específicos para tablas, gráficos, figuras...)	2. Índice (índices específicos para tablas, gráficos, figuras...)
3. Resumen.	3. Resumen.
4. Introducción.	4. Introducción.
5. Fundamentación teórica.	5. Fundamentación teórica.
6. Hipótesis y Objetivos.	6. Objetivos
5. Métodos.	5. Métodos.
5.1 Diseño.	6. Resultados.
5.2 Variables.	7. Discusión.
5.3 Fuentes / población y muestra.	8. Conclusiones.
5.4 Instrumentos.	9. Líneas futuras de investigación (trabajo de investigación completo).
5.5 Procedimientos.	10. Bibliografía.
5.6 Método de análisis	12. Apéndices (opcional).
5.- Justificación de recursos disponibles	
6.- Planificación temporal de trabajo	
7.- Implicaciones éticas y/o de bioseguridad de la investigación propuesta	
8. Bibliografía.	
9. Apéndices (opcional).	

3.- Estilo de redacción:

En castellano, original, estilo científico, corrección gramatical y ortográfica, terminología correcta, sin anglicismos, frases y párrafos adecuados (0,25 puntos)

El Trabajo Fin de Máster se redactará en **castellano**.

En un trabajo original regido por reglas éticas, por tanto, **exento de plagio**. La redacción debe responder a un **estilo científico**, por tanto, ha de ser **clara, concisa, precisa y ausente de juicios de valor y calificativos**. Se espera **corrección gramatical y ortográfica**. Se evitarán frases demasiado largas y los párrafos de frase única. Los términos deben emplearse correctamente. Así mismo se desaconseja el uso de anglicismos.

4.- Contenidos del trabajo: **presenta lo exigido en la guía orientadora del TFM para cada uno de los apartados del trabajo (0,25 puntos)**

Páginas iniciales:

El trabajo debe contener **portada, índice y resumen.**

- Portada: Incluye el **logo y nombre de la UCA**, nombre de la facultad, el nombre del master, el curso académico, el título del trabajo, el autor del mismo y el nombre del director. **El título debe ser conciso (entre 15 y 20 palabras) claro y específico, indicando con exactitud de qué trata.**
- Índice: Debería incluir los **encabezados hasta el tercer nivel y los anexos**, si los hay. Ha de estar **paginado**.
- Resumen: Tendrá una **extensión máxima de 250 palabras**. Ha de reflejar el trabajo completo siguiendo el esquema: introducción, objetivos, metodología, resultados, discusión y conclusiones. Debe ser **conciso, claro, estructurado y completo**, recogiendo sintéticamente los principales aspectos del trabajo.

Introducción

Ofrece, sin extenderse, la **información necesaria** para comprender por qué se lleva a cabo / propone la investigación, lo que se va a hacer en ella. Presenta el problema que se aborda en el trabajo, su relevancia, lo sitúa en su contexto, orienta sobre sus líneas principales y las razones que explican por qué es necesario estudiarlo. Termina con el propósito, la finalidad, de la investigación. Esta expresa lo que se habrá logrado una vez haya finalizado la investigación, lo que se pretende conseguir (¿qué me gustaría alcanzar con este trabajo, teniendo en cuenta el tiempo del que dispongo y los recursos que tengo?). Condiciona la totalidad del estudio. Requiere claridad y concisión. Es importante que sea viable, se entienda bien y sea original. Debe diferenciarse del planteado en cualquier otra investigación publicada o en curso. En su construcción juega un papel esencial la revisión de la literatura adecuada y exhaustiva, que ayudará, entre otros, a no plantear un trabajo igual al realizado por otros.

Marco teórico o fundamentación teórica y conceptual

Este apartado del trabajo supone **mostrar de forma razonada las bases en las que se sustenta la investigación**. Muestra lo que se conoce respecto a la pregunta /problema de investigación planteado, además detalla de forma sistemática y coherente las teorías y los conceptos que informan de la posición epistemológica y teórica del investigador. Orienta las decisiones sobre qué datos recoger y cómo hacerlo, el modo en que se deben analizar y como se pueden interpretar. Su amplitud se relaciona con la naturaleza de la investigación. Es más amplio cuando esta es exploratoria.

Resulta del análisis riguroso, la reflexión crítica y el esfuerzo argumentativo de un conjunto de informaciones que se consideran pertinentes para encuadrar el estudio. En primer lugar, de las teorías / modelos / paradigmas / conceptos de los que surge la investigación o la justifica, sustenta y orienta; se han de exponer, analizar y articular. Otra información a detallar son las investigaciones similares que otros investigadores han llevado a cabo. Los antecedentes teóricos y los estudios previos directamente relacionados con la investigación que se propone, permiten situar el estado actual de la problemática que se aborda y cómo ha evolucionado dentro del campo del que se está tratando. Por último, se deben exponer los conceptos centrales, las variables y sus posibles relaciones puestas en juego la investigación que se propone. Todo ello permite refinar el problema planteado así como formular preguntas e hipótesis que aún no se han resuelto suficientemente, pero que son importantes y justifican el estudio.

El conjunto de ideas que constituyen la fundamentación teórica se deben presentar de forma clara, precisa, ordenada e integrada. Su construcción exige una revisión exhaustiva de la literatura, realizada mediante un plan de búsqueda y análisis, riguroso y ordenado.

Preguntas de investigación / hipótesis de trabajo y objetivos

En esta sección se incluye una síntesis sobre las razones que avalan y permiten plantear las preguntas de investigación, se enuncian los objetivos y enumeran las hipótesis formuladas.

El propósito general, planteado al finalizar la introducción, se expresa más claramente en este apartado y se concreta en forma de objetivos específicos. Se enuncia en forma de frase que se inicia con un verbo en infinitivo o un nombre en acción, incluye en quien se produce la acción y los principales cambios que se pretenden lograr. El propósito u objetivo general se toma como referente para evaluar / comprobar los argumentos y los resultados.

Objetivos específicos:

Informan de lo que se va a esclarecer en la investigación. Concretan lo que al objetivo general. Aunque en los informes de investigación suelen encontrarse en el último párrafo de la introducción, en algunos formatos de proyecto / informe de investigación tienen un apartado propio, constituyendo una sección específica.

Los objetivos específicos se pueden considerar como las órdenes que se da el investigador con relación al propósito de la investigación. En este sentido constituyen las actividades de investigación que el investigador llevará a cabo. Es importante que estén bien redactados, que sean claros, que se entiendan bien. Cuando su formulación es adecuada ofrecen al investigador indicaciones precisas sobre qué hacer. Son coherentes con el objetivo general y con el problema en investigación.

Han de ser: concretos, de modo que sea fácil identificar como se van a alcanzar; realistas; ajustarse al objetivo general; e identificarse claramente. Otro aspecto a tener en cuenta es que deberían ser suficientes (ni muchos ni pocos) y converger.

Las hipótesis de trabajo, entendidas como respuestas tentativas a las cuestiones de interés en la investigación, surgen de las preguntas de investigación y de los objetivos que se han afinado tras de la revisión de la literatura. Indican lo que se trata de saber mediante la investigación y dotan al estudio de orden y estructura. Se formulan como afirmaciones sobre las posibles relaciones entre las variables en estudio. Es importante que los términos empleados para su expresión sean precisos y concretos. En el caso en que expresen relación entre variables, además de cumplir la condición de ser lógica y verificable, deberían formularse con claridad. La complejidad del problema de investigación determina el número de hipótesis. Hay estudios de carácter descriptivo que pueden no tener ninguna.

Metodología

En la sección de metodológica (material y métodos) La naturaleza del diseño de investigación (cualitativa, cuantitativa o mixta; primaria o secundaria), condiciona los apartados específicos en esta sección. En cualquier caso: se **informa sobre cómo se ha llevado /llevará a cabo lo que se ha hecho / quiere hacer y qué resultados se espera obtener**. Se ha de ofrecer **con suficiente detalle** la información relevante para valorar el modo en que se ha abordado / se abordará el problema. Se han de describir con detalle suficiente las variables y los métodos empleados /a emplear, así como la forma en que se ha/va a conseguir alcanzar los

objetivos. Todo ello se ha de **presentar de forma ordenada y siguiendo un orden lógico**, expresándose de modo que sea posible a otro investigador replicar el estudio.

El **plan de trabajo** real realizado, o el previsto, así como las implicaciones éticas y una descripción del modo en que se han analizado / analizarán los datos recogidos, son aspectos que se han de incluir.

Únicamente para el caso que el TFM sea el informe de una investigación realizada

Resultados: En el caso de un trabajo de investigación con resultados parciales o finalizado es necesario presentar los resultados obtenidos comunicándolos eficazmente, y aplicando las normas de presentación que se hayan seleccionado (Vancouver o APA). Los resultados obtenidos de los datos correctamente recogidos y analizados se exponen de forma clara, comprensible y ordenada. Con este fin se muestran sintetizados en tablas, figuras y gráficos, que se han de presentar adecuadamente, ir numeradas y haberse citado correctamente en el texto.

Discusión: La interpretación que el estudiante hace de los resultados obtenidos se presenta en esa sección, de forma estructurada y clara, justificando las afirmaciones con las adecuadas referencias. En ella los resultados, las evidencias, se comparan con los obtenidos en estudios similares y se discuten las interpretaciones alternativas si es el caso. Se espera una interpretación correcta, con el suficiente apoyo en los datos y en los estudios previos.

Conclusiones: Esta sección, presenta sus explicaciones de forma clara y concisa, sintetizando los principales resultados derivados del trabajo realizado. Al tratarse de las aportaciones que se realizan desde la investigación llevada a cabo, necesariamente han de ser originales y fruto de la reflexión detenida sobre los resultados y la fundamentación de este.

Referencias: Bibliografía / normativa / webgrafía; Siguiendo las normas APA o bien las de Vancouver. **Referencias bibliográficas actualizadas y adecuadas**

Con relación a la **defensa la normativa del centro** indica que el estudiante

- *Presentará completado el formulario DOC-3, dirigido a la Secretaria del centro. De acuerdo a la normativa general, la solicitud irá acompañada de, al menos, dos versiones encuadradas en papel y otra en soporte informático del trabajo realizado (subido al apartado del campus virtual "Subida del trabajo de Fin de Máster"), salvo que la naturaleza del trabajo requiera un medio o formato distintos. También podrá adjuntarse cualquier otro material o producto significativo utilizado o realizado en el trabajo.*
- *Caso de necesitar material o dependencia específica para la defensa del TFM, deberá completar y presentar el formulario DOC-5, con al menos 3 días de antelación a la fecha de presentación.*
- *En el Acto de Defensa del Trabajo, el estudiante deberá exponer públicamente ante la Comisión Evaluadora correspondiente el trabajo realizado, durante un tiempo no superior a 15 minutos, incluido el turno de preguntas. La estructura deberá proveer al menos la exposición de los objetivos, la metodología seguida, el desarrollo y las conclusiones del trabajo realizado.*
- *Los estudiantes que justifiquen la imposibilidad de realizar una exposición presencial, con carácter excepcional, podrán realizar la defensa a distancia del trabajo, atendidas las circunstancias técnicas, administrativas y económicas que sean relevantes.*

- *Una vez realizada la Defensa en sesión pública, y tras el turno opcional de intervención del Tutor, la Comisión Evaluadora en sesión privada decidirá, de manera colegiada, la calificación que corresponde al estudiante respecto al Trabajo defendido. Se levantará Acta de dicha evaluación y se procederá a su tramitación.*
- *Los trabajos evaluados con una calificación de sobresaliente se incorporarán al Repositorio Institucional, con acceso abierto. La publicación de los trabajos velará en todo caso por el reconocimiento de los derechos de propiedad industrial o intelectual que corresponda a sus autores.*
- *Tanto el trabajo como la defensa del mismo podrá realizarse en un idioma distinto del español, previa solicitud justificada y autorización de la Comisión de TFM, siempre que el idioma propuesto por el alumno sea uno de los que se ha utilizado para la impartición de la titulación o se contemple en la memoria del título¹.*
- *La Comisión de TFM, previa solicitud debidamente justificada, podrá acordar la defensa de un trabajo en sesión no pública, celebrándose el acto a puerta cerrada con presencia de los miembros de la Comisión Evaluadora, los alumnos que presenten el trabajo y el Tutor del mismo, además de cuantos habiendo alegado un interés en su presencia, la Comisión lo estime atendible. En particular procederá esta forma de defensa cuando se aleguen motivos de protección de derechos de propiedad intelectual o de propiedad industrial o de datos de carácter personal, con independencia de las circunstancias legales de su eventual reconocimiento.*

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL TFM

Según la normativa:

- La calificación global tendrá en cuenta, la calidad científica y técnica del trabajo presentado, las características del material entregado y la claridad expositiva. En el caso de exposición pública se valorará también la capacidad de debate y defensa argumental.
- Cuando la calificación final sea suspenso, la Comisión Evaluadora remitirá al alumno y al tutor del trabajo un **informe con las valoraciones realizadas por los miembros de la comisión y las recomendaciones que se consideren oportunas**. El alumno podrá continuar con el tema y presentarse a sucesivas evaluaciones, salvo renuncia expresa del alumno o tutor.
- Los alumnos podrán presentar reclamación sobre la calificación final del trabajo, en los términos previstos por las normas de evaluación de la Universidad de Cádiz.